



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA N° INTERNO 104020

(CUI 11001020400020190061400)

ACCIONANTE: ALBA ESTELLA NIETO GAVIRIA

ACCIONADOS: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Se fija hoy treinta (30) de abril de 2019 y por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de notificar el fallo emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema, Magistrado Ponente *LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA*, mediante providencia del veintitrés (23) de abril de dos mil diecinueve (2019), resolvió, **NEGAR** la acción de tutela promovida por **ALBA ESTELLA NIETO GAVIRIA**, contra la Universidad Nacional de Colombia y el Consejo Superior de la Judicatura -Unidad de Administración de Carrera Judicial-. En caso de no impugnar, las diligencias serán remitidas a la H Corte Constitucional para su eventual revisión.

Aviso con el fin de notificar del asunto a los participantes del concurso de méritos para la provisión de cargos de funcionarios de la Rama Judicial, convocado a través del Acuerdo PCSJA18-11077.

De igual forma copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

MARTHA LILIANA ARIANA SUÁREZ
Oficial Mayor

Revisó: Martha L.
Marcela Robayo

Calle 12 No. 7 - 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1126 - 1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co